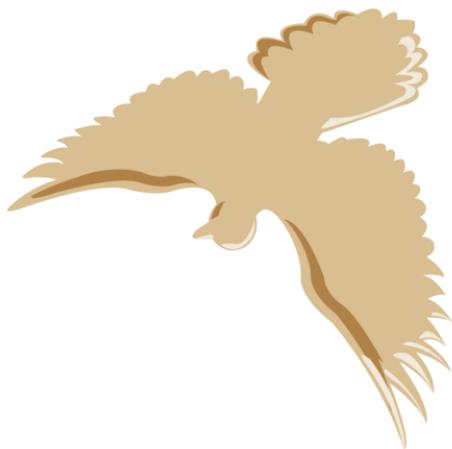


# Voluntad Anticipada



**Si requieres más información o asesoría especializada, contáctanos:**

☎ 55 5132 1250 ext: 1308 y 1419

🕒 Atención de 7 a 17 horas

✉ [voluntad.anticipada.cdmx@gmail.com](mailto:voluntad.anticipada.cdmx@gmail.com)

🌐 [salud.cdmx.gob.mx](http://salud.cdmx.gob.mx)

📘 /SSaludCdmx

📍 Insurgentes Norte No. 423  
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



- Decidir sobre los cuidados médicos que eliges recibir al final de la vida
- Respeto y acompañamiento a tus decisiones por parte de tu familia y equipo de salud en esta etapa vulnerable
- Nombrar a quien será tu representante y vigilará que se cumplan tus disposiciones
- Tu familia tendrá la tranquilidad de apegararse a lo dispuesto como tu voluntad anticipada

**Beneficios de suscribir la Voluntad Anticipada:**

En la Ciudad de México todos tenemos derecho a la Voluntad Anticipada, la cual **permite elegir o rechazar tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar innecesariamente la vida**, en caso de ser diagnosticado con una enfermedad en etapa avanzada, incurable y/o terminal. Así lo establece la Ley de Salud de la Ciudad de México, en su Capítulo XXX.



**La Voluntad Anticipada promueve la atención mediante los cuidados paliativos, procurando el mayor confort del paciente;** respetando así, que la muerte llegue de manera natural según el curso de la enfermedad y **de acuerdo a lo expresado por escrito en el Formato o Documento firmado por el paciente en pleno uso de sus facultades.**



Es importante aclarar que, **Voluntad Anticipada NO ES LO MISMO** que eutanasia. La eutanasia busca terminar con la vida del paciente y no es legal en México.

## ¿Cómo suscribo mi Voluntad Anticipada?

Si tienes una enfermedad incurable o en etapa avanzada, solicita al personal médico en cualquier institución de salud pública o privada de la Ciudad de México, que se suscriba tu Voluntad Anticipada. Serás orientado y acompañado durante todo el proceso y acto de firma, de manera totalmente gratuita.



El resto de la población, puede acceder a este trámite a partir de los 18 años en las **Notarías Públicas**, con un costo que varía según la unidad consultada.